TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Deuda Pública	Deuda Pública	Los sujetos obligados publicarán la información que hagan del conocimiento del público en general en el Sistema de Información Estadística y Geográfica (SIEG) y su homólogo estatal, sobre los datos de índole financieramente cuantificables o estadísticos, así como de la información que se refiere a los rubros de deuda pública, en términos de lo establecido en el artículo 35 de la Ley General de Deuda Pública y demás disposiciones aplicables.

Tabla Campos																																	
Ejercicio	Fecha del inicio del periodo que se reporta	Fecha del término del periodo que se reporta	Clave de la institución financiera	Denominación de la institución financiera	Tipo de obligación financiera	Número de contrato	Fecha de inicio del crédito	Monto original contratado	Plazo de deuda (meses o semanas)	Tasa de interés ordinaria anualizada	Para proyecto de inversión para pagar de deuda	Fecha de vencimiento de la deuda	Destino de los recursos	Destino para el cual fue contratado el financiamiento	Saldo al periodo que se reporta	Características de la garantía(tipo de hipotecaria, etc. en caso	Dependencia de deudor de obligación financiera	Información de avances o incumplimiento en el pago	Dependencia que informa modificaciones en el crédito	Dependencia o entidad responsable de la información relativa a la deuda pública	Dependencia que informa sobre la información del financiamiento a deuda pública	Dependencia o entidad responsable de la ASF que fiscaliza del financiamiento	Dependencia de Informe de Cuenta Pública remitido a la SHCP o Congreso	Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigente, en su caso	Dependencia de informe de la deuda pública consolidada	Dependencia de informe consolidado de Cuenta Pública	Dependencia de propuesta corporativa financiamiento para proyectos	Hipervínculo(organismo que genera(n), sustento(s) y calculan la información)	Fecha de actualización	Nota del responsable	Nota
2018	01/01/2018	31/06/2018																											Secretaria de administración	06/07/2018	03/07/2018	"De conformidad con los establecido en el inciso f) del numeral 1 del Artículo 44, fracción XIII de la Disciplina Financiera del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en la Ley Estatal de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, no se cuenta con ningún crédito o financiamiento a la deuda pública, dado que el Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, Michoacán, no ha contratado financiamiento, en términos de la normatividad aplicable. Por tanto, la información concerniente a esta fracción no se requiere de ser requisitada."